

Origen y función de *El Monitor de la Educación Común*. Una herramienta fundamental para la tarea educativa (1881-1888)

Daniel Duarte

Universidad de Buenos Aires / CONICET

Resumen

El siguiente trabajo realiza un análisis sobre la función cumplida por la revista *El Monitor de la Educación Común* en los orígenes del sistema educativo argentino. Una introducción breve analiza el marco general en el que surgió la publicación, así como los miembros que conformaban el directorio de la revista y el Consejo Nacional de Educación. A partir de este trabajo profundizamos en la importancia que presentó la educación para el Estado y la función que cumplió la publicación para la difusión de directivas al cuerpo destinado a la educación. Intentamos mostrar de esta forma al Estado como un espacio desde el cual una clase social dirige y dirige sus políticas de todo orden, así como los giros propuestos por sus herramientas frente las nuevas necesidades planteadas en su devenir.

Palabras claves: educación, publicación educativa, políticas de estado, historia de la educación, educación común

Abstract

The following paper makes an analysis of the role played by the magazine *El Monitor de la Educación Común* in the origins of Argentine education system. A brief introduction discusses the general framework in which the publication appeared, and members who made up the board of the magazine and the National Council of Education. From this work deeper into the importance of education introduced for the state and the role fulfilled by the publication of guidelines for dissemination to the body for education. Thus try to show the state as a space from which social class directs and invalidates its policies of all kinds and drafts proposed by their tools against the new needs raised in its becoming.

Keywords: Education, educational publishing, state policies, history of education, common education

Introducción

En el presente artículo pretendemos abordar una problemática que cuenta con un doble eje. Nuestro análisis central para este estudio se vincula a la problemática de la prensa educativa, en este caso el de la revista *El Monitor de la Educación Común* como herramienta central en relación con las políticas públicas en el ámbito educativo. He allí el segundo elemento, más amplio e inabarcable para este modesto artículo, la relación existente entre el Estado y la educación. El período seleccionado ocupa los años transcurridos en la década de 1880. Este recorte nos permite observar el momento fundacional de la revista y, en parte, del sistema educativo argentino. Con esta selección pretendemos observar cual fue la finalidad que el Estado pretendía para la educación nacional haciendo llegar su discurso al magisterio a través de *El Monitor*.

La revista *El Monitor de la Educación Común* fue analizada en múltiples oportunidades. Sin embargo dicho análisis siempre estuvo subordinado al estudio de publicaciones educativas en general (Finocchio, 2009), o ponencias diversas sin mayor impacto. A pesar de su relevancia como fuente –por su excepcionalidad como herramienta del Estado que manifiesta claramente sus intenciones respecto al área- y de la multiplicidad de veces en las que fue utilizada y analizada, la revista nunca fue analizada como un objeto de estudio en sí mismo y en su totalidad. Así lo explica Andrea Iglesias (2012) cuando afirma un análisis global de la publicación implica comprenderla “...en un contexto histórico-político-pedagógico más amplio, que involucra distintos actores en la escena nacional y educativa...” (Pag 1).

Es así que el estudio de esta fuente se convierte en una tarea central para los historiadores, los científicos de la educación y otros estudiosos vinculados a las ciencias sociales y las humanísticas. En nuestro caso en particular para profundizar en las políticas de Estado orientadas a la educación en una etapa fundacional. Asimismo entendemos Estado desde una concepción ligada a la tradición materialista como una herramienta de dominación de clase. Para la Argentina de fines del siglo XIX, la herramienta de una oligarquía dirigente vinculada –muchas veces la línea divisoria entre una y otra es difusa- a una pequeña elite ilustrada que impulsará la tarea educativa y de control estatal hacia esta.

En este sentido estudiar *El Monitor de la Educación Común* en su totalidad, pero particularmente en sus orígenes, continúa siendo una fuente fundamental para el análisis de las políticas de Estado dirigidas a la educación; para el estudio de las elites ilustradas en su relación con tal problemática; así como de los objetivos políticos que se pretendió alcanzar a través de ella.

Breve análisis sobre las publicaciones periódicas argentinas del siglo XIX

Luego de la recesión provocada por el impacto de la crisis económica de 1873 en Argentina el Estado concretó su vinculación al mercado mundial como país productor de materias primas. La fuerte demanda de las mismas permitió un

rápido crecimiento económico y el consecuente reforzamiento de las arcas del nuevo Estado. El redireccionamiento de fondos –ahora excedentarios- al fortalecimiento de los organismos del Estado también alcanzó el área educativa. El crecimiento económico, la discusión de una propuesta educativa inclusiva de las masas, y el relativo éxito de ciertas publicaciones durante la década de 1870¹ fue fortaleciendo –una a la otra- el crecimiento de una cultura letrada. Entendida desde las reconfiguraciones decisivas propias de una emergencia, Sergio Pastormelo (2006) afirma que “Entendida en este último sentido, la ampliación de un público lector supuso una transformación tan global como radical de la cultura letrada, que dejó de ser un ámbito reducido y relativamente homogéneo, reservado a una minoría social, para convertirse en un espacio plural y escindido donde debieron convivir, no sin conflictos, dos circuitos de producción y consumo culturales: un circuito culto y un circuito popular.” (Pág. 1 y 2).

En tanto que el autor vincula el concepto “popular” con “comercial” debemos dejar de lado esa aplicación para el caso de la revista de marras. La misma no se comercializaba, sino que era distribuida por el Estado cuyo principal interés era acercar a un público exclusivo sus directivas. Retomando la perspectiva gramsciana que postula al cuerpo de maestros como parte de la burocracia sostenedora de un orden social y político particular podemos afirmar que ese cuerpo requería una formación y una directiva específica para cumplir con su tarea. En cuanto al espectro geográfico la distribución aspiraba a un alcance nacional, sin embargo coincidimos con Pastormelo cuando plantea que “La formación de un público lector amplio fue un fenómeno centralizado en la ciudad de Buenos Aires.” (2006: 2).

A este respecto Silvia Finocchio (2013) afirma que “...la prensa, en tanto producto cultural, creció a partir de las condiciones ofrecidas por la expansión de la escolarización. Paulatinamente se conformó un público lector más amplio y diversificado en función de géneros, edades, profesiones, habilidades, gustos y expectativas culturales. Aludir a la prensa producida por los propios escolares, requiere ubicarla también en un clima cultural signado por el papel de la prensa periódica así como en una esfera educativa que encontraba al docente como frecuente lector de publicaciones periódicas y al niño lector de una prensa rica y variada por fuera del espacio escolar, aunque también en relación con el espacio escolar, ya desde mediados del siglo 19.”

En su texto Paula Alonso (2003) diferencia los distintos tipos de publicaciones editados durante el siglo XIX en Argentina entre los que encuentra un género de escritura pública que incluía panfletos, periódicos, diarios y revistas. Refiriéndose a estas últimas afirma que por sus características fueron emprendimientos más tardíos que llegaron a su máximo desarrollo a principios del

¹ Es notable el caso de las dos partes del *Martín Fierro* de José Hernández durante la década de 1870 como publicaciones literarias. Sin embargo ya se desarrollaba toda una tradición de publicaciones periódicas como *La Nación*, *La Prensa*, *El Nacional*, así como *Los Anales de la Educación Común* o la *Revista de Educación* para el área educativa.

Origen y función de *El Monitor*

siglo XX. Las publicaciones educativas, se convirtieron así en iniciadoras de una rica tradición en la literatura nacional. “Los años ochenta pusieron en circulación una prensa infantil de contenido más variado que combinaba lo recreativo con una intencionalidad pedagógica: *La ilustración de los niños* (1880), *El escolar* (1885), *la ilustración infantil* (1886-1887), *El mentor argentino* (1886), *El escolar argentino* (1887), *El periódico de los niños* (1887), *Diario de los niños* (1898), *Pulgarcito* (1904). Entre lo pedagógico y lo lúdico, estas publicaciones otorgaron un papel fundamental a la imagen en su estrategia de comunicación, atrayendo a los lectores al tiempo que se fortalecían sus mensajes y valores morales.” (Finocchio, 2013).

No obstante este proceso abierto en la década de 1880, la elite ilustrada, especialmente aquella vinculada al Estado era aun muy pequeña y restringida muchas veces a ámbitos familiares. Ejemplo de ellos fueron Miguel y Alberto Navarro Viola, el primero como miembro del cuerpo de redacción de la revista aquí analizada y Alberto, uno de sus hijos, editor del Anuario Bibliográfico de la República Argentina un notable registro bibliográfico para la década aquí estudiada. También los hermanos Miguel y Pedro Goyena, muy vinculados a la producción editorial del período.

Objetivos de *El Monitor de la Educación Común* en sus orígenes.

El nuevo ciclo de prosperidad económica abierto desde comienzos de la década de 1880 aceleró la centralización en manos del Estado de ciertas tareas hasta ese momento inconclusas. Respecto al desarrollo en políticas educativas se buscó, desde inicios de la presidencia de Julio A. Roca, extender la propuesta a todo el país incluyendo los Territorios Nacionales bajo la órbita del ministerio nacional. La prosperidad económica afianzó las tareas de centralización abriendo escuelas, desarrollando un corpus legal –hasta ese momento ausente o disperso- y organizando instituciones encargadas del control. Una de las herramientas más requeridas por el Estado para extender sus directivas a todas las regiones era la publicación de un boletín que reprodujera las directivas oficiales para el área.

La primera tarea sin embargo consistía en crear un organismo que actuara de contralor de los fondos escolares y de su desarrollo general. El boletín que de allí surgiera actuaría como su órgano oficial y cumpliría con la tarea de difundir toda directiva o estadística discutida y estudiada por el organismo. Tal requerimiento obligaba al Estado sobre la necesidad de conocer la situación real de la educación, así como la de tener un canal fluido con inspectores y directivos para brindar soluciones frente a carencias, desajustes legales o problemas de otra índole. En ese contexto se publica *El Monitor de la Educación Común*.

El primer número fue editado en septiembre de 1881 como una publicación oficial de la Comisión Nacional de Educación. La importancia de esta revista se vincula a la tarea primordial encarada desde el Estado durante la década de 1880,

la de centralización y uniformidad del sistema escolar nacional una vez superados los procesos convulsivos de conformación estatal.

Se edita por primera vez poco antes de cumplirse el primer año de la presidencia de Julio Argentino Roca. Este período, donde la dirección política del Estado está en manos de la “oligarquía terrateniente”, suele analizarse como una era libre de conflictos. Sin embargo no fue así. Una vez “eliminados” los caudillos y lograda la centralización política la clase gobernante debió enfrentarse a nuevos desafíos. Uno de ellos fue el de educar bajo sus normas a una clase obrera en formación² –además de incluirla desde sus múltiples procedencias-, con el agravante de que gran parte de ella y de sus hijos eran inmigrantes que muchas veces ni siquiera hablaban el idioma local. Bertoni demuestra como desde la revista se busca resolver el problema de la lengua nacional “La corrupción del idioma fue una de las principales prevenciones sobre las consecuencias culturales de la inmigración. Más que otras, fue rápidamente compartida por los inspectores y maestros pues constituía una dificultad específica para la enseñanza en las escuelas primarias.” (Bertoni, 2007: 44). Se buscó de este modo conformar un mercado de trabajo constitutivo de una mano de obra de bajo costo. Para lograrlo se debió encarar toda una serie de tareas a partir de las cuales se prescribió el comportamiento infantil. (Ginocchio, 2006).

No obstante su importancia y su particularidad como órgano del Estado, la revista no fue de ningún modo la primera dedicada a la educación. Las revistas educativas argentinas tuvieron sus antecedentes en otras publicaciones como por ejemplo *Los Anales de la Educación Común*, editada entre 1858 y 1875. También dirigida por Sarmiento en una primer etapa y por Juana Manso desde 1865 el final de la publicación³. En ella se anticipó, de cara a un público general, la propuesta de una política educativa como elemento civilizador de las futuras generaciones.

1875 fue también el año en el que se promulgó la Ley de Educación Común de la provincia de Buenos Aires. Desde la Dirección General de Escuelas, creada ese año bajo el amparo de la Ley, se editaron nuevas publicaciones concentradas en la problemática. La revista se convirtió en un órgano oficial de aquella y continuó con diferentes nombres: *La Educación Común en la Provincia de Buenos Aires* (1876-1881), *Revista de Educación* (1881-1893), *Boletín de Enseñanza y administración Escolar* (1895-1916). “Este período estuvo signado por una impronta normativa orientada a establecer los dispositivos para ordenar el progreso educativo que se intentaba forjar estabilizando, por ejemplo, el sistema de enseñanza de la gramática y la ortografía o los más variados sistemas de promoción de alumnos que las escuelas venían ensayando.” (Finocchio, 2009: 41).

² Una vez que la dirección política del Estado logró superar el proceso de guerra civil llegando a cierta estabilidad interna comenzó a enfrentar otras tareas represivas en pos de mantener bajo control una clase obrera en formación. Ya se vislumbraban las primeras huelgas obreras como la de los tipógrafos de 1878 –considerada la primera huelga de trabajadores en Argentina- o la huelga de las maestras puntanas de 1881 –considerada asimismo la primer huelga docente- y registrada en El Monitor de la Educación Común número 2, octubre de 1881, pág. 53.

³ La publicación dejó de editarse en 1875 a la par con el deceso de Juana Manso.

Origen y función de *El Monitor*

Vemos entonces que la revista *El Monitor de la Educación Común* no fue la primera publicación referida a la temática, pero sí fue la primera editada desde un órgano centralizador del poder ejecutivo, de alcance nacional y extendida en el tiempo. La publicación de una revista oficial tenía múltiples objetivos, el principal de ellos era la búsqueda de centralización en la educación a partir de los elementos brindados por el Estado. A través de la revista se difunden programas, informes, y se anuncian las partidas presupuestarias destinadas a las diferentes provincias y regiones. Se rechazan mediante informes las experiencias educativas alternativas, los inspectores de diferentes provincias comunican sobre las deficiencias en los territorios, la necesidad de apertura de escuelas y solicitan la intervención del Estado. Los ministerios provinciales envían comunicados periódicos anunciando la situación que se vivía en cada jurisdicción.

Otro de sus objetivos era retratar el estado de la educación en un proceso de conformación del sistema educativo argentino. La revista preparará también el escenario para la realización del Congreso Educativo Internacional de 1882 y posteriormente -a partir de los debates allí entablados- de la promulgación de la Ley 1420.

Sin embargo, hacia mediados de su primera década de vida, la dirección de la revista parece haber encontrado otros objetivos. Lo que en un principio abundaba en cuadros censales detallando el panorama general de la educación argentina fue girando paulatinamente -sin abandonar sus pretensiones iniciales- hacia la publicación de directivas brindadas para afrontar la tarea educativa; como por ejemplo preceptos sobre higiene o sobre el tratamiento de las efemérides.

La tarea fundamental requerida por el Estado fue la de conquistar el ordenamiento interno. La educación afianzaba ese ordenamiento y constituía la conformación de un nuevo mercado de trabajo que incluyó a los inmigrantes, a los “indios amigos”, a los criollos, a los nuevos sectores populares de fin de siglo XIX, hacia ellos se dirigirá la educación. La práctica de la política económica nacional dio la respuesta a largos años de debates. La escuela debía dirigirse a las masas de “nuevos-futuros” ciudadanos (Lionetti, 2007). Del mismo modo debía establecer los parámetros de la nacionalidad por encima de un conocimiento técnico inútil para las capacidades productivas del país. (Oelsner, 2007). Sin embargo, y previo al problema nacional existía otro problema, más práctico, la expansión y la centralización del proyecto educativo.

El Estado, los funcionarios y *El Monitor de la Educación Común*.

La necesidad de editar una publicación había sido expresada en la Ley de Educación Común de la provincia de Buenos Aires (1875) en el apartado 11 del artículo 29. *El Monitor* responderá a ese requerimiento y será funcional a los intereses de la Comisión Nacional de Educación. Con posterioridad marcará cuales serán los resultados que se esperan de tamaña empresa; “Tendrá seguramente por

resultado uniformar las prácticas, obviar inconvenientes y regularizar la expedición de los negocios.” (El Monitor, 1881a: 1).

Desde el primer editorial quedó clara la voluntad del Poder Ejecutivo por ordenar el área. La centralización en las prácticas educativas requería regular la ley de subvenciones, para que no haya violaciones a la norma establecida y uniformar las prácticas escolares a fin de garantizar un programa educativo similar en todo el territorio. Para cumplir con todas estas tareas se contaba con un cuerpo de funcionarios dispuestos al seguimiento del tema, de inspectores que recorrerían las escuelas de la Capital, las Provincias y los Territorios Nacionales.

La primera comisión del Consejo asumió sus funciones el 19 de febrero de 1881. En esta primera etapa las figuras que integraron el Consejo eran dirigidas por Sarmiento como Superintendente General de Educación. El Vocal inspector era el Dr. Miguel Navarro Viola -un abogado pro católico ligado en esta época al nacionalismo-, y los vocales Alberto Larroque, José Wilde, Adolfo Van Gelderen, Francisco de la Barra, José M. Bustillos, Carlos Guido y Spano, José Broches, el secretario Julio A. Costa y el prosecretario Trinidad Osuna. Ese primer gabinete mantuvo esta conformación por un período menor a un año. Producto de sus diferencias con Avellaneda, Roca y Pizarro, Sarmiento renuncia a la superintendencia el 9 de enero de 1882, y con él la mayoría del Consejo. De los once miembros originales solo cuatro mantendrán sus cargos.

Uno de los puntos conflictivos giró en torno a las temáticas por ser abordadas en un futuro Congreso de educación. Dicho Congreso dió inicio el 10 de abril de 1882. Sin embargo el enfrentamiento entre Sarmiento y el Ministro de instrucción pública Manuel D. Pizarro en torno a las tareas que debían llevarse en este provocó la renuncia de ambos a sus cargos. Sarmiento renunció el 9 de enero de 1882 y Pizarro el 24 de enero del mismo año.⁴ El enfrentamiento giró en torno a tres problemas; el debate sobre la necesidad de abrir una escuela de Artes y Oficios, las limitaciones con las que contaba Sarmiento por tener sobre él la autoridad de Pizarro, y finalmente el concordato que el Ministro intentaba consolidar con el Vaticano para los planes de educación. Este último punto se sumó al fuerte predicamento de los sectores católicos entre los integrantes del Consejo. La pelea provocará la renuncia de ambos como miembros cediendo la dirección de la publicación en Benjamín Zorrilla y la presidencia del Congreso Pedagógico en manos del pedagogo Onésimo Leguizamón -ex ministro de instrucción pública de Avellaneda-. Los vicepresidentes del Congreso serán Jacobo Varela y José Manuel Estrada -presidente de la Asociación Católica-. Los puestos de mayor importancia fueron quedando así en manos del sector más activo de la Iglesia Católica. El 1 de febrero Eduardo Wilde reemplazará a Pizarro en el Ministerio de Justicia y Educación. Wilde, compañero de estudios de Roca en el Colegio de Concepción del Uruguay, coincidía en la prédica liberal que planteaba aprovechar la educación en pos de fortalecer la moral de la nación.

⁴ La conformación del nuevo cuerpo a cargo del Consejo fue publicado en El Monitor de la Educación Común número 5, de febrero de 1882.

Origen y función de *El Monitor*

El nuevo Director del Consejo, ahora con el cargo de Presidente, será el Dr. Benjamín Zorrilla –ex Ministro del Interior de Avellaneda- quien mantendrá su cargo hasta el 12 de febrero de 1895⁵. Los vocales serán Federico de la Barra, Carlos Guido y Spano, ambos provenientes de la gestión anterior y que continuaran en sus funciones hasta el 19 de agosto de 1884 al igual que Trinidad Osuna quien continuará como prosecretario hasta el 26 de octubre de 1889 pasando ese día a cumplir funciones como vocal. Los demás miembros se completaban con Miguel Goyena, Julio Fonrouge y José Hernández quienes participaron como vocales desde el 9 de enero de 1882 hasta el 31 de julio de 1884. Marcos Sastre hasta el 15 de febrero de 1887 y Emilio Lamarca que será reemplazado por Alberto Larroque –también miembro del gabinete de Sarmiento-. El nuevo Secretario será el Dr. Víctor M. Molina quien mantendrá su cargo hasta el 29 de enero de 1885.

La elite ilustrada, relativamente pequeña en número, se vinculaba necesariamente al Estado a través de los sectores de poder. Esa vinculación, de todos modos, no limitaba los enfrentamientos de distintas posiciones políticas al interior del grupo. *El Monitor* era un medio desde donde muchas veces se dirimían las discusiones sobre los caminos que debía seguir la educación pública. Sin duda los principales personajes -y los más fecundos para la revista en este período- fueron Benjamín Zorrilla y Víctor Molina, a partir de la transcripción de los informes que eran publicados en la revista.

A lo largo de los 13 años en que actuó como Presidente, Benjamín Zorrilla participó de numerosas iniciativas para la educación. Infinidad de notas, informes y legislaciones fueron firmados por él en la revista en esos años. Durante un primer período la revista sirvió para difundir la legislación, censar los bienes muebles, inmuebles, los recursos humanos y el presupuesto del que disponía la educación en su camino por ocupar la mayor extensión geográfica posible. Pero unos años después de su primera publicación, su orientación pareció mutar. La revista ya no “interesa” por sus datos, sino que debe cumplir una nueva tarea de asistencia a una masa docente cada vez más numerosa y más necesitada de una dirección programática. A medida que el país recibía una mayor cantidad de inmigrantes, o que las escuelas de frontera enfrentaban el reto de educar al “bárbaro y al indígena” los intereses de los lectores fueron cambiando, así como fue mutando el interés del Estado en pos de impartir nuevas directivas.

El Monitor ayuda en la centralización estatal

⁵ Zorrilla abandonará su cargo en febrero de 1895 al ser convocado por el presidente José E. Uriburu para conformar parte de su gabinete como Ministro del Interior –debió renunciar por enfermedad al año siguiente, 1896, año de su fallecimiento-. Víctor Molina por su parte ocupará el cargo de secretario hasta el 29 de enero de 1885.

La Ley de Educación Común de la Provincia de Buenos Aires (1875) intentó centralizar el sistema educativo en manos de nuevos organismos y, a partir de ese momento, "...la Sociedad de Beneficencia y las Municipalidades cederían el gobierno de sus escuelas a la provincia, que a su vez delegaría su administración general al Consejo General de Educación y el gobierno inmediato a los Consejos Escolares de Distrito." (Freidenraij, 2010: 95). Esta será una tendencia general en la conformación del Estado nacional que incluirá, un sistema judicial centralizado, una milicia nacional, una Capital Federal, una moneda única. Del mismo modo lo será para la educación. Una herramienta de vital importancia para intentar romper con la heterogeneidad provocada por la inmigración, los pueblos autóctonos, las diferentes corrientes políticas, etc. Homogenizar a partir de implementar un idioma, una historia, una ley, y por supuesto, una educación "nacionalizadora". Durante una primera etapa de la revista, entre 1881 y 1884-1885, *El Monitor* cumplió con esta tarea. Reordenar, censar y centralizar el sistema educativo nacional. Desde la revista se informaba a inspectores, funcionarios y –en último término- docentes, sobre la situación de la educación y la expectativa en que esta se convirtiera en un órgano más del Estado superando todo tipo de educación no controlada desde el Poder Ejecutivo. El mensaje presidencial de Roca en 1881 refleja esta idea. Refiriéndose a la educación dice; "No nos hemos preocupado, sin embargo, lo bastante para difundirla con equidad y proporción en todas las clases sociales, haciendo de ella una verdadera pasión nacional, como sucede en otros pueblos que han visto coronados sus esfuerzos por el éxito más feliz. Hemos extraviado hasta cierto punto, por el contrario, el rumbo de la educación de la juventud argentina, fomentando en grande escala, con una preferencia exagerada a la enseñanza superior, las profesiones liberales de que actualmente se siente plétora entre nosotros. Comprendiendo estas deficiencias que la experiencia nos viene enseñando poco a poco, he tratado de repararlas en cuanto lo permiten las atribuciones del Poder Ejecutivo, procurando fomentar la instrucción primaria en la capital federal, en las colonias y en los territorios nacionales y en las provincias mismas." (Campobassi, 1942: 398).

La escolarización debía extenderse a todo el territorio. Como una muestra de soberanía, pero también de colonización cultural, la escuela fue ocupando todos los rincones del territorio. (El Monitor, 1883: 2) La importancia central que toma la escuela obligaba a que inspectores y viajeros informen indignados sobre la existencia de experiencias alternativas en distintos lugares, particularmente en los Territorios Nacionales, y exijan al Estado central la participación de sus obligaciones educadoras. Muchas veces destacaban que la existencia de esas experiencias no formaban cívicamente a los individuos, pero eran producto de una necesidad real frente a la imposibilidad del Estado de extenderse hasta regiones recónditas.⁶

⁶ Los informes de los inspectores nacionales de escuelas en diferentes provincias son una constante en la revista.

Origen y función de *El Monitor*

A partir de 1885, momento en el que Víctor Molina renuncia a su cargo de secretario del Consejo, reaparecerá en distintos e importantes informes como inspector de escuelas en los Territorios Nacionales. En un artículo titulado “Inspección escolar en los territorios del sud” Molina detalla; “Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla. Notando que el Honorable Consejo carece de un cuerpo de inspectores convenientemente organizado, solicité la autorización necesaria para practicar personalmente la inspección de los Territorios Nacionales.” (El Monitor, 1885: 677) Donde deja constancia que participará personalmente de la inspección de escuelas, una tarea central para entender la situación de la educación en los territorios de frontera.⁷ No obstante la importancia de los inspectores las normativas establecían “...una clara posición de subordinación del inspector, ya que por ejemplo, no podían tomar medidas para revertir los errores que detectaban sino que solo los debían informar a la Inspección General para que proceda.” (Southwell, Manzione, 2011: 135)

El Monitor de la Educación Común, dirigida a los maestros, inspectores y funcionarios de todo el territorio, informaba sobre las intenciones políticas de la clase dirigente en un tema caro a la misma, la educación pública en el país.

Viraje y nueva perspectiva de *El monitor de la Educación Común* a partir de 1885

Sarmiento ya no participaba de la vida pública, en parte por su deteriorada salud, en parte abandonado por toda una nueva corriente que se fue distanciando de sus posiciones políticas y educativas. Desde mediados de la década de 1880, la orientación definitiva de la economía nacional asentada en la producción primaria y en una inmigración sostenida –que forjará un mercado laboral más económico-, dejó definitivamente de lado la propuesta de una educación técnico-industrial para la Nación. Los sectores políticos vinculados al aparato del Estado priorizaron la defensa de una educación humanística, afianzada en postulados cívico-morales, así como la abogacía o las ciencias médicas en la educación superior. Estas posiciones ganaron la disputa de los programas educativos y fue apoyada e impulsada por la elite gobernante con el objetivo de “moralizar” al inmigrante más que formarlo en técnicas poco necesarias para el mercado de trabajo local.

La política educativa buscó “nacionalizar” y “moralizar” a las nuevas generaciones. “Nacionalizar” obligaba a uniformar en un sentir patriótico detrás de una misma historia, lengua, geografía o derecho. Del mismo modo se buscó librar de cualquier elemento extranjero, entre ellos cualquier tipo de experiencia política propia o heredada, que cuestione el poder político. “Moralizar” en cambio, se orientó a la conformación de un sujeto educable apaciguado, que reconozca la

⁷ Aunque las primeras reglamentaciones sobre inspectores que constan en la revista se corresponden al período 1884 a 1887, recién en 1889 fue sancionado el reglamento de la Inspección Nacional de Escuelas.

autoridad, que acepte su rol social, así como también recibir pasivamente el estímulo de la posibilidad del ascenso –siempre desde lo individual- a través de la educación. Cualquier tipo de rebelión u organización social presenta –por momentos mediado, por momentos no- inconvenientes para la reproducción ganancial. Intentar la estabilidad del país es, a nuestro entender, una tarea política con un estricto interés económico.

A medida que esta política educativa se impone, los programas irán reduciendo las horas de educación científico-técnica fomentando una educación ligada a las necesidades del mercado de trabajo. “En lo que hace específicamente a la educación, la distorsión consistió en que no se la desarrolló con un criterio pragmático sino manteniendo las notas más características de la enseñanza tradicional: enciclopedismo con predominio de las materias humanísticas.” (Tedesco, 2009: 61) Al carecer de un desarrollo industrial autónomo a gran escala, como ya ocurría en Inglaterra desde hacía años o en Alemania, Francia y los Estados Unidos más recientemente, la educación superior en Argentina tendió a la formación de abogados, escribanos, contadores, procuradores y, en gran medida, médicos. La escuela inicial se fue convirtiendo en un simple reducto de contención social. En ambos aspectos, ya sea para adoctrinar a los sectores oprimidos contra cualquier tipo de organización que pudiera poner en jaque la “paz y la administración”, o bien por las necesidades del mercado de trabajo en un tipo particular de formación más ligada a las necesidades del mercado local, la educación en Argentina cumplió un rol social, político pero fundamentalmente económico. La revista continuó cumpliendo su rol directivo también frente a estas nuevas demandas.

El Monitor y las urgencias del Estado.

Tal como venimos afirmando, *El Monitor* cumplió desde su origen con una doble función que se desarrolló en todo momento. Dar los lineamientos para la centralización educativa bajo el ala del Estado y contribuir a la formación del personal docente brindando dirección de cara al sujeto educable. Aunque siempre penduló entre ambas iniciativas, a partir de mediados de la década de 1880 fue más clara la importancia brindada a las directivas relacionadas con la tarea educativa. Cierta nivel de éxito en la instauración territorial del aparato educativo –el fomento de su necesidad al menos en aquellos lugares donde aun no estaba totalmente arraigada-, sumado a los nuevos conflictos provocados por las experiencias político-organizacionales de los trabajadores, afianzaron dicha necesidad.

A partir de 1885 comienza a aparecer en forma reiterada la apelación a la “higiene en la escuela”. Se publica posteriormente en la edición número 98, el “Reglamento provisorio del cuerpo médico escolar” aprobado por el Consejo Nacional de Educación en la sesión de fecha 6 de mayo de 1886. (*El Monitor*, 1886). También poco a poco y con los años, comenzaron a penetrar en el programa

Origen y función de *El Monitor*

de la revista, directivas que fomentaron la aparición en clases de los elementos del folclore local.

La insistencia por extenderse a todo el territorio se dio en referencia a la preocupación por contener a la totalidad de la población entre seis y catorce años. La educación de adultos –por su menor interés para la educación nacional- quedó subordinada y la tarea principal se volcó entonces a la educación de niños. “A partir de entonces la educación de adultos irá siendo progresivamente subsumida en un discurso escolarizante y estatizante, mientras que irá disminuyendo la capacidad educadora de la sociedad civil.” (Rodríguez, 1998/1999: 7). Una currícula rica en materias como Gramática, Historia local, Geografía local y Civismo aportaba a la nacionalización de la conciencia de jóvenes inmigrantes, hijos de inmigrantes, indígenas o simplemente hijos de argentinos analfabetos. Sin importar la tradición, las experiencias o la formación de cada uno de ellos. Se intentará borrar así todo rastro de heterogeneidad. La problemática central de la propuesta educativa no se vinculaba ahora solo a lo “moral” y “religioso”. Lo primero era profundizado con la línea humanística del programa que ya avizoraba una preocupación por “nacionalizar” al individuo educable. Con respecto al aspecto religioso, luego de las disputas encaradas por el gobierno de Roca a partir de las leyes laicas, fue dejado parcialmente de lado.

Junto con la línea pro “higienista” la revista comenzará a abundar en notas donde se destacan elementos del darwinismo social, de diferenciación racial y cultural, etc. Todo esto vendrá en apoyo a la teoría de la supuesta cultura superior desde la que debía desarrollarse la civilización. Eduardo Wilde, perteneció a esta tradición. Ministro de Justicia y Educación de Roca luego de la renuncia de Pizarro, impulsó la escolarización primaria bajo control del Estado apoyando la educación laica. Medico, seguidor de Darwin y preocupado por el higienismo, publicó un texto, *Lecciones de higiene* y ocupó el cargo de ministro del interior durante la presidencia de Juárez Celman desde donde impulsó el mejoramiento de los servicios de salud pública.

La línea que intentaba establecer un proyecto educativo centralizado –así como aquel que pretendía delinear la propuesta educativa- se manifestó con más fuerza dependiendo de los requerimientos del Estado. En un principio, es decir desde sus primeras publicaciones, la revista difundió las disposiciones oficiales para la construcción del aparato educativo nacional. Frente al “cuasi” vacío existente el Estado, luego de un virulento proceso de guerra civil, vio en la educación una tarea fundamental para el control y la centralización. Puesto en marcha el motor, con colegios fundados en diferentes lugares del territorio, un presupuesto destinado puramente a la educación y, sobre todo, la extensión de la obligatoriedad, la publicación comenzó a puntualizar en sus artículos sobre la difusión de programas educativos –de tinte cívico-humanístico-, sobre la “nacionalización” de niños –muchas veces extranjeros o hijos de extranjeros de extracción obrera o campesina-, y de “moralizar” a los futuros trabajadores –para

subordinarlos a un proyecto económico nacional que, para esa época, ya había dejado de lado el desarrollo técnico científico-.

Una vez acordado el programa, la intelectualidad vinculada al Estado utilizó la revista para direccionar la política y hacerla extensible a todo el territorio. La clase social dirigente del Estado intentó instalar a través de la revista una posición hegemónica respecto a la política educativa y sus lineamientos frente a los estudiantes. La revista nace y se transforma como parte del material ideológico del Estado. “Un estudio de cómo está organizada de hecho la estructura ideológica de una clase dominante, es decir, la organización material destinada a mantener, a defender y a desarrollar el “frente” teórico e ideológico. La parte más considerable y más dinámica del mismo es la prensa en general: casas editoras (que tienen un programa implícito o explícito y se apoyan en una determinada corriente), periódicos políticos, revistas de toda clase, científicas, literarias, filológicas, de divulgación, etc., periódicos diversos hasta los boletines parroquiales.” (Gramsci, 1981: 97).

La llegada que la publicación tuvo entre los docentes, inspectores, directores sirvió objetivamente para una mayor difusión de esta propuesta. De esta forma se intentó limar las asperezas generadas por cualquier elemento extranjerizante –o más bien de clase- así como construir una posición dirigida por el joven Estado. *El Monitor de la Educación Común* fue la prensa con la que el Estado intentó construir una posición hegemónica entre los docentes en torno a su proyecto educativo.

Nuevas tareas y propuestas de *El Monitor*

El crecimiento del financiamiento, mostrado en la estadística presentada en *El Monitor* número 166, permitió la realización de múltiples tareas, sobre todo la apertura de escuelas primarias a un nivel sin precedentes en la historia Argentina. Refiriéndose a la asignación de subvenciones la revista informa; “Esa acción benéfica de la ley de subvenciones en el desarrollo de la educación común no ha sido tan rápida como habría sido de desear, por motivos extraños a la ley misma y enlazados con las vicisitudes porque ha pasado la nación argentina, á contar desde los sucesos de 1874 y pasando por la crisis de 1875 y 1876 hasta llegar á los acontecimientos de 1880, después de los cuales se consolida la paz pública y renace con la prosperidad el empeño de fomentar en mayor escala el adelanto de las instituciones docentes. Durante ocho años, y á consecuencia de las vicisitudes apuntadas con posterioridad á la votación de la ley, solo quedó la cantidad de 240000 pesos para atender á la educación de 500000 niños. En los últimos años, esa suma ha ido elevándose progresivamente, primero á 600000 pesos, después á 900000 y por fin á 1200000 pesos.” (El Monitor, 1889: 293).

Los fondos sirvieron para socorrer la carencia de edificios para la instalación de escuelas. La revista se ocupó de difundir entre los lectores –y a modo de ejemplo- como se conseguían edificios aptos para la tarea –ya sean

Origen y función de *El Monitor*

alquilados o bien nuevas construcciones- para llevar adelante la propuesta educativa nacional. Publicó en algunos números los planos de las nuevas escuelas y las propuso como modelos para uniformar la construcción de edificios nuevos y adecuados. “Por eso *El Monitor* seguía tan de cerca los montos de dinero que se destinaban a los alquileres, así como la construcción de edificios acordes con las pautas de la higiene escolar y la arquitectura moderna.” (Finocchio, 2009: 44).

Una vez obtenidos ciertos resultados como la edificación de escuelas, la creación de toda una legislación educativa, el relevamiento estadístico que actuará como controlador del financiamiento y el aumento de los fondos, el objetivo de la revista mutó. La instalación a escala nacional –a partir de la directiva de la elite encargada de la creación de programas-, de una propuesta educativa de tinte cívico humanística que responda a la necesidad de nacionalizar a los nuevos educandos, la revista intervendrá en esa dirección; “Numerosos hechos manifiestan que actualmente la educación en el país empieza á entrar en una nueva época de progreso.” (El Monitor, 1885; núm. 85) La necesidad inmediata para el Consejo Nacional de Educación era ahora la de orientar todo su aparato ideológico en la tarea fundamental de “moralizar” al ciudadano.⁸

Fue la inmigración, y la inclusión de muchos de los hijos de inmigrantes a la vida social la que obligó a una revisión en la utilización de la revista y el máximo aprovechamiento de su llegada a los distintos actores educativos. La estabilidad conseguida luego de acabar con las montoneras y el apocamiento de la oposición política durante años anteriores se veía amenazada ahora por un nuevo elemento, los trabajadores y campesinos europeos que arribaban al país, “...tanto Argentina como Brasil absorbían trescientos mil inmigrantes por año...” (Hobsbawm, 2012: 705).

Así como la emigración actuó en Europa de “válvula de seguridad” frente a la “presión social” en América ofreció el camino inverso. La tradición política de los inmigrantes y las condiciones paupérrimas de vida ofrecidas fomentaron la formación de organizaciones obreras que actuaban como un nuevo fermento de ataque al Estado y a la clase social que lo dirigía. La revista, luego de difundir toda una serie de notas que ayudaron en la instalación del proyecto escolar estatal, presentará el nuevo objetivo de informar a la docencia argentina los objetivos “nacionalizadores” de la educación.

La inmigración cambió el escenario. El país pasó en poco más de veinticinco años de 1877490 habitantes –excluidos los pueblos originarios- según el censo de 1869 a 4044911 en 1895.⁹ Una pequeña elite terrateniente e ilustrada debía enfrentar ahora un incremento en 2 millones de habitantes, de sectores medios o bajos, que disputaban políticamente las posiciones dirigenciales de la oligarquía

⁸ Además de la existencia de múltiples notas que introducían el concepto de “moral” durante varios números (de la 73 a la 75) emitidos en 1885 fue publicada la nota “Prevención del crimen por medio de la educación”. Ya se planteaba la posición progresista del condicionamiento de la moral a través de la escolarización en pos de evitar algún tipo de transgresión social.

⁹ Los datos de los censos argentinos pueden consultarse en la página www.familysearch.org

gobernante. Los vínculos políticos y de clase existentes entre el gobierno y la dirección del Consejo Nacional de Educación brindaron los puentes necesarios para desarrollar la propuesta nacionalizadora y difundirla desde la revista.

El “doble juego” político-económico visto desde *El Monitor de la Educación Común*

Las nuevas necesidades del Estado, en el orbe educativo, se manifiestan a través de *El Monitor* en tanto que, sin dejar de lado las resoluciones que plantean las tareas “expansionistas”, presentará notas orientadas a desarrollar un modelo de educación nacional. Las notas de la revista, a partir de 1885, abandonaron paulatinamente los aspectos legales y comenzaron a centrarse en los aspectos prácticos. El nuevo objetivo fue brindar herramientas a los docentes que debían formar un tipo particular de ciudadano, uno “nacionalizado”. Lilia Bertoni (2007) afirma que hacia 1887 el Consejo Nacional de Educación “...fue reorganizado internamente y se redefinieron los objetivos, acentuando los aspectos nacionales de la orientación institucional.” (Pág. 45). El análisis y el rechazo de las escuelas de diferentes comunidades muestran como el Estado buscaba enfrentar a todas las propuestas extranjerizantes. Una visión parcial aparenta que se deja de lado lo político. Sin embargo a lo largo de este período se refuerza una línea educativa patriótica. Entre los enemigos declarados de la educación pública comenzaron a aparecer las escuelas de las comunidades de inmigrantes, entre ellos los de escuelas italianas muy analizado en las notas de la época. En *El Monitor* número 130, de abril de 1888, en la nota de la redacción titulada “Italianos y escuelas italianas” se ataca la carencia de educación patriótica por parte de los inmigrantes –padres o pedagogos- a sus niños; “Ocurre con frecuencia que la prensa se ocupa de las escuelas particulares, y con especialidad de las que denomina italianas” (*El Monitor*, 1888d: 433).

Según una denuncia desde la revista misma, el gobierno italiano subvencionaba escuelas –en Argentina y otros países del mundo- a los efectos de difundir el estudio del idioma italiano. La denuncia y la reacción llegan en un momento en donde el Estado, ya encargado de la educación en todo el territorio, buscaba eliminar toda propuesta disruptiva en su plan nacionalizador. En un artículo de título “La reforma del reglamento” publicado en Diciembre de 1887 se puede ver la importancia brindada al tema. “Sin prescindir del método lógico, se busca la resolución de problemas particulares á nuestra nación, en armonía con sus condiciones y necesidades y con la ley vigente. Es por lo tanto una obra puramente argentina, y como tal, ella tiende á robustecer por medio de la educación común el principio de la nacionalidad y sus aspectos en el orden moral y material.” (*El Monitor*, 1887: 50).

Esta reforma de programa constaba en que para el 1er y 2do grado predominase la lectura y escritura del idioma nacional. Para el 3er grado aparece ya geografía e historia de la república entre los cuales resaltamos dos temas

Origen y función de *El Monitor*

citados, “deberes con la patria” y “moral y urbanidad”. Para el 4to y 5to grado se incluye la instrucción cívica. “Son motivo de enseñanza en ambos grados: nuestra organización política: el ciudadano: sus deberes y derechos: la Nación, las provincias y el Municipio –Forma de gobierno; declaraciones y garantías; poder legislativo; poder ejecutivo. Surgen también en estos grados con el canto, la música y la gimnasia los ejercicios militares. De la índole de estos estudios se destaca el pensamiento capital que preside á su formación: la educación en esa forma es esencialmente nacional y tiende á formar buenos é inteligentes ciudadanos.” (El Monitor, 1887: 51). En una editorial posterior titulada “Escuelas normales” y publicada en Enero de 1888 se detalla el objetivo en la reforma de programa. “La limitación consiste en reducir el número de asignaturas que recargan los estudios con un exceso de trabajo, y un orden de conocimientos de escasa ó incierta aplicación en la enseñanza, concretándola á los puramente necesarios y de aplicación.” (El Monitor, 1888a: 97).

La escuela primaria ya perfilaba una formación cívico-moral de orientación nacional. Para aquellas minorías que continuaran en el sistema educativo el camino estaba determinado de antemano. La conformación de una burocracia estatal que sostuviera el régimen político económico desde lo social, facilitando los programas para la formación de maestros normales; “También se reduce el número de años para obtener el título de maestro normal, disposición que se armoniza con la anterior y se convierte en un nuevo estímulo para la juventud estudiosa, que emprende la noble carrera del profesorado.” (El Monitor, 1888a: 97). Así como de aquellos que, ligados en forma más directa a los intereses de la elite continuaban con carreras universitarias como derecho, contaduría o incluso medicina. Los resultados que se esperan obtener entre la población juvenil se sobreentienden a partir de la siguiente frase; “Con efecto, la ampliación que se hace al estudio de la historia y la geografía nacional, con otros conocimientos análogos, como son los derechos y deberes constitucionales, marcan de una manera gráfica ese carácter.” (El Monitor, 1888a: 97).

A partir de mediados de la década de 1880 la revista comienza a publicar notas dirigidas a problemáticas en apariencia más pedestres que lo que fueran legislaciones o censos. Orientación para los exámenes, instrucciones sobre higiene y vacunación así como métodos de enseñanza. También a nivel temático; enseñanza de la historia, de la geografía, lectura y escritura. Del mismo modo se recomendaba cuales eran los libros y revistas para leer, los libros de moral aprobados por el Estado, cómo preparar las fiestas mayas además de importantes secciones transcribiendo conferencias pedagógicas. Incluso comienza a impartir directivas en función de una preocupación novedosa pero constante del Estado, la higiene personal y publica. En un artículo editorial publicado en la revista número 125 de Febrero de 1888 llamado “La higiene en la escuela” se especifica la necesidad de extender los cursos de higiene de cara a las nuevas reformas educativas; “El estudio de la higiene, como rama de las ciencias naturales, se hace en la educación primaria, escuelas normales y colegios nacionales, con la debida

extensión. Consideramos sin embargo que en los nuevos programas correlativos á las últimas reformas, podría extenderse aun algo más esta enseñanza en la parte correspondiente á la higiene privada ó higiene del hogar.” (El Monitor, 1888b: 194).

La higiene, problemática surgida frente a los distintos brotes de cólera y fiebre amarilla sufridos en la ciudad, surge como problema frente a la inmigración y la imposibilidad de los servicios públicos de dar respuesta a las demandas de una población mayor. Posteriormente, la higiene “moral” se desarrollara como problemática, como desenlace negativo del desprecio por el inmigrante y los constantes intentos por la erradicación de sus propuestas culturales y políticas.

Conclusión

En este capítulo hemos planteado una problemática vinculada a la producción intelectual desde el Estado. En el proceso de centralización de la educación durante el período de recuperación económica abierto a principios de la década de 1880, el Estado concibió la necesidad de contar con una herramienta teórica que direcciona los lineamientos hacía todos los miembros del (todavía) novedoso cuerpo educativo nacional.

Pusimos en evidencia como la revista *El monitor de la Educación Común* cumplió así con una función de importancia nodal. Se encargó de difundir las directivas impuestas desde el Estado; leyes, debates y directivas, así como los programas y la orientación practica de la educación. Esta perspectiva fue demostrada en este capítulo y retomada desde autores que manifestaron la importancia de la revista para la educación argentina. Sin embargo nosotros hemos demostrado además los virajes dados por esta herramienta, en función de las necesidades del Estado.

Como vimos, en un primer momento sobresalen los informes que deben ser difundidos para su conocimiento entre funcionarios y educadores, así como se marca la tarea de alcanzar con su propuesta a la totalidad del territorio frente a experiencias alternativas. Informes posteriores de viajeros e inspectores dejarán en claro que esta tarea no resultó ser para nada sencilla. En un segundo momento, sin abandonar la tarea inicial, se incrementará la publicación de artículos útiles al interés de brindar herramientas programáticas que orienten el camino de la educación en argentina.

En un análisis reciente, con motivo de la reedición de la revista, Inés Dussel e Inés Tenewicki¹⁰ nos dicen que *El Monitor*, actuó durante esta primer etapa como vínculo comunicante entre el Ministerio y la docencia Argentina, “Editado mensualmente, buscó ser la voz autorizada de la pedagogía y la enseñanza, acompañando la tarea de los maestros, ayudándolos a actualizar estrategias

¹⁰ Editorial firmada por Inés Dussel e Inés Tenewicki, directoras al momento de la reedición de la revista.

Origen y función de *El Monitor*

pedagógicas, difundiendo una concepción educativa, y marcando el rumbo que debían seguir las escuelas.” (El Monitor, 2004: 1).

Estos fueron los objetivos centrales de la clase política dominante para la educación. La revista se convirtió en la herramienta desde la cual estos objetivos se impulsaban, difundían e intentaban imponerse. Demostramos a su vez que el rico y variado proceso histórico muestra que los hechos no terminan siendo tan monocordes como suele entenderse. Las dificultades materiales para implementar la educación en todo el territorio, la resistencia cultural de los sectores a los que debía educarse, y la resistencia política de la clase obrera frente a la avanzada de un Estado cada día más vinculado al mercado mundial capitalista muestran la otra cara del proceso educativo. En la Editorial antes citada Dussel y Tenewicki afirman; “Sin duda, entre las debilidades que hoy percibimos en *El Monitor* de la primera época, se cuenta el modo en que el Estado central -de manera un tanto monocorde- emitía una voz oficial y unívoca, escrita para los docentes pero no por y con ellos.” (El Monitor, 2004:1).

Es un error considerar que una voz monocorde es producto de una debilidad. Por el contrario es la coacción del discurso de una clase social que intenta imponerse sobre la otra a través de las herramientas brindadas por el Estado. Cederle la palabra a los docentes a través de ella hubiera sido una concesión innecesaria que hubiera permitido escuchar, a través de una herramienta que le era propia, la voz de la clase social oprimida y explotada. El error de las autoras no es involuntario, intenta ocultar ya en épocas más recientes, el concepto de que el Estado es la herramienta de dominación de una clase social y pretende incorporar el concepto del Estado como un área imparcial de confrontación y mediación de intereses.

La revista era la publicación oficial de un órgano del Estado y, como todo órgano del Estado, respondió a sus urgencias. Ese fue el objetivo de *El Monitor de la Educación Común*, ser la voz oficial de una clase dominante ya constituida en la difusión de las directivas del Estado para la educación nacional en una etapa tan compleja como la analizada, cuando el Estado intentaba imponer una orientación programática definida para la educación.

Es por eso que, por otra parte y en paralelo, analizamos la perspectiva programática económica propuesta desde la revista para la educación común. Es Juan Carlos Tedesco quien primero desarrolla una tesis fundamentada donde afirma que los grupos dirigentes asignaron a la educación una función política y no una función económica (2009). Sin embargo a los ojos de este análisis podemos agregar que el objetivo del proyecto educativo no fue meramente político, sino también económico. “La propuesta de mantener alejada la enseñanza de las orientaciones productivas” (Tedesco, 2009), se relaciona directamente con la nueva vinculación del Estado al mercado mundial como país agroexportador; así como la necesidad de educar a las masas dentro de una estructura cívica que mantenga al mínimo las protestas sociales y canalice la aceptación del orden instituido en función del ordenamiento del mercado de trabajo. Ambos, tanto la

reforma en los programas educativos como la propuesta “nacionalizadora” cumplen un rol económico objetivo y se manifiestan en diferentes ejemplos.

Profundizamos la crítica a Juan Carlos Tedesco retomando a Raymond Williams (1980) quien en su clásico *Marxismo y literatura* despeja dudas sobre la falsa división entre lo político y lo económico en el marco de una sociedad capitalista: “...toda clase gobernante consagra una parte significativa de la producción material al establecimiento de un orden político” (Pág. 112) Afirmando que para aquellos autores que profundizan su análisis al aspecto del orden político, intentando comprender el carácter material de la producción, “El concepto de “superestructura” no era entonces una reducción, sino una evasión.” (Williams, 1980: 113).

En este capítulo pusimos bajo análisis la forma en que *El Monitor de la Educación Común* explicitó de cara a docentes, inspectores y directivos las propuestas dirigidas desde el Estado. Como explicamos previamente, el interés primero de la revista fue el de llevar un férreo control en las estadísticas y legislaciones que puedan favorecer la extensión de la propuesta educativa estatal a todos los rincones del territorio. Pero con una orientación económica definida, y la problemática social con el crecimiento acelerado de los sectores medios así como de la clase obrera, la revista comenzó a manifestar y viraje relativo en su orientación. A partir de mediados de la década de 1880 los educadores recibirán dirección en cuanto a la propuesta educativa. Esta, que se manifestó en propuestas programáticas y educativas cumplía un fin político pero sobre todo económico. La falta de una orientación productiva en la educación abarataba mano de obra necesaria para intervenir en los procesos de producción primaria, así como la orientación cívico-humanística intentaba “moralizar” a las nuevas generaciones a favor del orden público. Una nota de redacción de marzo de 1888 nos ayuda a clarificar nuestra postura. “Un ilustre escritor de nuestro siglo ha dicho que las cuestiones de la instrucción y la educación común son los primeros asuntos del estado. La República, aplica enérgica y eficazmente ese principio social y político, avanzando con fuerza irresistible á la construcción de una gran nacionalidad sobre las bases indestructibles de los triunfos de la ciencia y de las excelencias del espíritu en sus más altas concepciones. (El Monitor, 1888c: 339).

Aunque es claro que el mantenimiento del sistema productivo es a lo que se refieren los cuadros ideológicos de la elite con las “más altas concepciones”, también es claro que el Estado no pudo resistir la tendencia más general de rebelión social frente a la crisis primero y a la conformación de la clase trabajadora después. Nuevas crisis económicas, como la de 1890, pondrán nuevamente el acento en las organizaciones obreras y sindicales. La dirigencia política reaccionará frente a estas con la represión, una legislación que permita un control social más estricto y la re vinculación a sectores “opositores” como la Iglesia Católica, solo que ahora en alianza frente a la problemática social. “Pero hay que observar que en todos los países, aunque en distinta medida, existe una gran falla entre las masas populares y los grupos intelectuales, incluso los más numerosos y

Origen y función de *El Monitor*

próximos a la periferia nacional, como los maestros y curas. Y que esto sucede porque, incluso donde los gobernantes lo afirman con palabras, el Estado como tal no tiene una concepción unitaria, coherente y homogénea, por lo que los grupos intelectuales están disgregados entre estrato y estrato y en la esfera del mismo estrato. La universidad, excepto en algunos países, no ejerce ninguna acción unificadora; con frecuencia un librepensador tiene más influjo que toda la institución universitaria, etcétera.” (Gramsci, 1981: 98).

Los intentos por centralizar la educación durante la década de 1880, de darle una orientación patriótica, de impedir la resistencia y la de formación de sectores vinculados a áreas productivas diferenciadas no fue un intento vano por parte de la clase social dirigente. Sin embargo no debemos olvidar que hegemonía también implica la existencia de espacios a partir de los cuales esa hegemonía es cuestionada y, una vez fracturada esta por sus contradicciones internas, puede convertirse en espacio desde el cual se puede comenzar el proceso para superarla.

Bibliografía

- Alonso, Paula; *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales de América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2003.
- Bertoni, Lilia; *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas, La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 2007.
- Campobassi, José; *La educación primaria desde 1810 hasta la sanción de la ley 1420*. Talleres gráficos del Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires. 1942.
- Finocchio, Silvia; *La escuela en la historia argentina*. Edhasa, Buenos Aires. 2009.
- Finocchio, Silvia; Un tesoro inexplorado: los periódicos escolares en la Argentina.” En *História da Educação*. Vol. 17, Nro. 40, Santa María. 2013. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2236-34592013000200003&lang=pt
- Ginocchio, María Virginia; “Alumnos “prolijos, callados y aseados”. O las formas en que el Estado prescribió el comportamiento infantil en la configuración de la escuela (1875-1905).” En *Anuario* N° 7. Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Prometeo libros, Buenos Aires. 2006.
- Gramsci, Antonio, *La alternativa pedagógica*. Ed. Fontamara, México D.F. 1981.
- Hobsbawm, Eric; *La era del imperio 1875-1914*. Crítica, Buenos Aires. 2012.
- Iglesias, Andrea; “Interpelando al magisterio. Un análisis desde El Monitor de la Educación Común (1943-1949)” En *Propuesta educativa*. Vol. 2, Nro. 38, Año 21, Buenos Aires. 2012.

Daniel Duarte

Lionetti, Lucia; *La misión política de la escuela pública, formar a los ciudadanos de la República (1870-1916)*. Miño y Davila, Buenos Aires. 2007.

Oelsner, Verónica; “La búsqueda de modelos educativos en el extranjero y los factores condicionantes de las distintas preferencias: el debate de Pizarro y Sarmiento en Argentina en 1881.” En *Anuario* N° 8. Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Prometeo libros, Buenos Aires. 2007.

Pastormelo, Sergio; “1880-1899. El surgimiento de un mercado editorial” En de Diego, José –dir- *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 2006.

Southwell, Myriam; Manzione, M. Ana; “Elevo a la superioridad. Un estado de la cuestión sobre la historia de los inspectores en Argentina.” En *Anuario* N° 12. Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Prometeo libros, Buenos Aires. 2011.

Tedesco, Juan Carlos; *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Siglo XXI, Buenos Aires. 2009.

Williams, Raymond; *Marxismo y literatura*. Península, Barcelona. 1980.

Fuentes

El Monitor de la Educación Común, número 1, septiembre. Buenos Aires. 1881.

El Monitor de la Educación Común, número 10, Buenos Aires. 1882.

El Monitor de la Educación Común, número 41, octubre. Buenos Aires. 1883.

El Monitor de la Educación Común, número 81, mayo. Buenos Aires. 1885.

El Monitor de la Educación Común, número 98, junio. Buenos Aires. 1886.

El Monitor de la Educación Común, número 121, diciembre. Buenos Aires. 1887.

El Monitor de la Educación Común, número 123, enero. Buenos Aires. 1888a.

El Monitor de la Educación Común, número 125, febrero. Buenos Aires. 1888b.

El Monitor de la Educación Común, número 128, marzo. Buenos Aires. 1888c.

El Monitor de la Educación Común, número 130, abril. Buenos Aires. 1888d.

El Monitor de la Educación Común, número 166, 15 de octubre. Buenos Aires. 1889.

El Monitor de la Educación Común, número 1. Buenos Aires. 2004.

Ley de educación común de la provincia de Buenos Aires. Imprenta Rural, Buenos Aires. 1875. Recuperado en www.abc.gov.ar [2013]

Zorrilla, Benjamín; “Editorial” en *El Monitor de la Educación Común*, número 10. Buenos Aires. 1882.